



**CENTRO EDUCATIVO
LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA**

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura. La recuperación de la actividad en los centros educativos debe adaptarse en consecuencia, a estas medidas.

El comienzo del curso 2020-2021 debe realizarse a partir de una planificación que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar los efectos de la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de socialización, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, permitan paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Para poder ofrecer un entorno escolar seguro a nuestro alumnado y personal, el Centro Educativo La Milagrosa y Santa Florentina ha adaptado el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021 a nuestra realidad en el presente PLAN DE INICIO DE CURSO.

A lo largo de las primeras semanas de septiembre completaremos esta información. Al mismo tiempo, las medidas aquí recogidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Os pedimos colaboración y os rogamos que sigáis las indicaciones, con la finalidad de alcanzar un entorno de seguridad y tranquilidad para todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Agradecemos mucho vuestro apoyo y, como siempre, estamos a vuestra entera disposición.

OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIO DE CURSO

1. Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

FRENTE A COVID-19

En el centro se deben tener presentes las siguientes medidas a adoptar por todo el personal, familias, alumnos y, en general, toda persona que acceda al centro:

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONALES

Serán correctamente informadas mediante estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

- Se evitará el contacto físico, incluido dar la mano o saludar con el codo.
- Se realizará una higiene adecuada y frecuente de manos, con agua y jabón, o con una solución de hidroalcohol. Es especialmente importante lavarse las manos después de estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas, procurando que cada lavado dure, al menos, 40 segundos.
- Se han instalado dispensadores de hidrogel en todas las zonas comunes (hall, biblioteca, sala de profesores, comedor, polideportivo, aulas de psicomotricidad, de informática, de tecnología y laboratorio). Del mismo modo, todos los despachos, secretaría y aulas cuentan con su propio dispensador. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- En los momentos excepcionales en los que la mascarilla no es obligatoria, al toser y estornudar, se deberá cubrir la nariz y la boca con un pañuelo, preferiblemente desechable; si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Evitar compartir objetos. Cada profesor y cada alumno debe contar con su material propio, rotuladores, calculadora, bolígrafos.... En caso de compartir, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Es fundamental mantener la distancia de seguridad que determine la autoridad sanitaria competente en cada momento (1,5 metros actualmente), y cuando no sea posible se establecerán los correspondientes sistemas de protección, según se especifica en el protocolo.

- El uso de guantes no es recomendable con carácter general pero sí en los casos de manipulación de alimentos, realizar pequeñas curas y tareas de limpieza.
- Los objetos de uso personal, como gafas, móviles, etc. se desinfectarán frecuentemente con solución hidroalcohólica desinfectante.
- Realizar un autochequeo antes de salir de casa; si se presentan síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al centro, o si la persona ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al centro; contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad, e informará lo antes posible al equipo directivo del centro. En el caso de trabajadores, el equipo directivo informará del caso (nombre y teléfono de contacto) al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro, remitiendo además un listado de los contactos estrechos que el trabajador sintomático haya tenido durante la jornada laboral para que se adopten las medidas que sean necesarias. En el caso del alumnado, se activará el protocolo de gestión de casos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR EL CENTRO

- El profesorado de Educación Infantil y 1º de Primaria comenzará su jornada laboral a las 8:30 h. y la concluirá a las 14:00 h. salvo un día a la semana que permanecerá en el centro hasta las 15:00 h para cumplir con su horario de tutorías.
- El profesorado de Educación Primaria comenzará su jornada laboral a las 8:45 h. y la concluirá a las 14:15 h. salvo un día a la semana que permanecerá en el centro hasta las 15:15 h para cumplir con su horario de tutorías.
- El profesorado de ESO que tenga clase a primera hora comenzará su jornada laboral a las 8:00 h.
- Todas las tutorías se realizarán preferentemente de forma telemática, salvo excepciones, que se harán de forma presencial y se concertarán vía EDUCAMOS.
- El profesorado de FP que tenga clase a primera hora comenzará su jornada laboral a las 15:10 h.
- El profesorado de Infantil, Primaria y ESO tendrán una reunión semanal online, los lunes de 16:30 h. a 18:00 h.
- El profesorado de FP tendrá una reunión quincenal online.
- Todo el profesorado se formará en herramientas TIC, que compartirá con el alumnado los primeros días de clase.
- No se podrá permanecer en secretaría. Las fotocopias las realizará la secretaría (siempre con aviso de un mínimo de 48 h de antelación). Si algún profesor precisa realizar una llamada telefónica, entrará a secretaría y seguirá las indicaciones de la secretaría (no debe haber otra persona dentro de la sala y se deberá pulverizar el teléfono cada vez que se use).

- Se hará entrega de una tarjeta para el control de la jornada. El profesor debe asegurarse de que la máquina marque “IN” para entrar y “OUT” para salir. Si esto no es así, consultar con la secretaria.
- Se procurará eliminar toda comunicación en papel sustituyéndolo por el uso de medios telemáticos.
- El aforo de la sala de profesores es de 9 personas. No se pueden mover las sillas del lugar establecido. Si es posible, cada profesor debe sentarse siempre en la misma silla. Cada vez que se abandone la sala, se deberá pulverizar la silla y la zona de trabajo utilizada.
- El botiquín se encuentra en la sala de profesores. Si un alumno precisa una cura, el profesor responsable del patio le acompañará y realizará la cura. Para ello, deberá utilizar guantes que encontrará en dicho botiquín.
- Se realizará una desinfección antes del inicio de la actividad lectiva y de forma periódica durante el transcurso del curso, utilizando una sulfatadora eléctrica que pulverizará desinfectante en todas las superficies del centro.
- Apertura de las aulas (puertas y ventanas) por el docente 15 minutos antes del comienzo de clase. Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible para evitar tocar pomos y manillas.
- En las aulas no se podrá tener ningún material tipo cartulinas, trabajos de alumnos, justificantes médicos, juguetes..., encima de las mesas.
- No se pondrán a disposición de los alumnos, periódicos, revistas, ni ningún tipo de publicación en papel para el uso diario y colectivo.
- No se realizarán fotocopias en el centro por motivos de seguridad e higiene.
- Se prestará especial cuidado para que el alumnado no comparta material. En este caso la colaboración de las familias es imprescindible ya que se debe garantizar que el alumnado traiga al centro el material necesario para el desarrollo de la actividad docente del día. Si fuera estrictamente necesario este uso compartido, se desinfectará antes y después de su uso. Del mismo modo, el alumnado no deberá traer al centro ningún juguete ni material que no sea preciso para desarrollar la actividad académica.
- Las taquillas instaladas en las aulas de ESO no se podrán usar en el curso 20-21.
- No estarán permitidos los juegos de contacto en los tiempos de patios y recreos.
- Con carácter general, quedan suspendidos todos los eventos deportivos, celebraciones religiosas y actividades de convivencia en el centro y fuera del mismo durante el curso 2020-2021, siempre que impliquen la interacción de alumnado de diferentes grupos.
- La biblioteca no se podrá utilizar para el intercambio - préstamo de libros.
- El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible, utilizando preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima del mismo será de una persona, salvo situaciones de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y bajo cita previa. En ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Se establecerán grupos estables de convivencia que podrán socializar, aprender y jugar entre sí. Estos grupos deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo. *(Ver tabla organización grupos estables de convivencia y tabla organización resto de grupos)*
 - DESDE EDUCACIÓN INFANTIL HASTA 1º PRIMARIA: No compartirán ningún espacio con otros grupos del centro y tendrán el recreo absolutamente diferenciado del resto en tiempo y espacio (en el caso de 1º de Primaria compartirán franja horaria pero contarán con espacio diferenciado). El uso de mascarilla no es obligatorio en Educación Infantil para el alumnado, pero sí lo es para el profesorado.
 - A PARTIR DE 2º PRIMARIA: Se mantendrá la separación de 1,5 m de distancia entre el alumnado. Se evitará la interacción con otros grupos del centro educativo. En cualquier caso, el uso de mascarilla será obligatorio para el alumnado y profesorado.
- Se ha establecido un orden de entrada y salida al centro, así como de subida y bajada al recreo, de forma escalonada y por diferentes accesos al edificio. *(Ver tabla de medidas para la gestión del acceso al centro y tabla de medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo)*
- Se han delimitado cuatro zonas para ubicar a los grupos en el tiempo de recreo, de forma que guarden las distancias de seguridad y no interactúen con alumnado de otras clases. *(Ver mapa de zona patio)*
- Se han de reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia. En ese sentido, se han señalizado los recorridos que cada grupo debe realizar en cada caso. *(Ver tabla de medidas para la gestión del tránsito por pasillos y escaleras)*
- Todo el alumnado se lavará las manos con gel hidroalcohólico al entrar y salir del centro, al salir y entrar del recreo, así como las veces que fuera necesario. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Siempre se deberá realizar un lavado de manos con agua y jabón al entrar y salir del baño.
- Cada alumno usará su botella de agua individual, ya que no está permitido compartir comida ni bebida.
- En las clases de música, el alumnado no tocará la flauta. El profesor de área se encargará de adaptar ese contenido de la manera que considere oportuna.
- Se han habilitado baños de profesores para que el alumnado pueda utilizarlos. *(Ver tabla sobre las medidas para la gestión de baños)*

- En la etapa de FP los baños serán mixtos con el fin de evitar largos desplazamientos por los pasillos, debiendo acudir cada alumno y/o profesor al baño más cercano a su clase. *(Ver tabla sobre las medidas para la gestión de baños)*
- Queda prohibido transitar por los pasillos y espacios comunes en los cambios de clase; el alumno deberá permanecer dentro de su aula y en su pupitre.
- El horario de FP ha sido modificado ligeramente, teniendo la entrada a las 15:10 y la salida a las 20:55 el alumnado de CFGS y a las 15:15 la entrada y 21:00 la salida el alumnado de CFGM. Además, el recreo tendrá una duración de 30 minutos.
- Para evitar las aglomeraciones y aumentar la seguridad en el recinto escolar es imprescindible la colaboración de las familias en los siguientes aspectos:
 - No se debe acceder al recinto escolar en los tiempos de entrada, a excepción de las familias del aula de 2 años que sólo podrán hacerlo en el espacio reservado para ellas.
 - Los padres de Infantil y Primaria (hasta 4º) pueden entrar al recinto escolar para recoger a sus hijos. En ese caso, esperarán en el patio, manteniendo las distancias mínimas de seguridad, y no permanecerán en el mismo una vez hayan salido los niños. En este sentido, solo está permitido un único adulto por unidad familiar.
 - Es de máxima importancia respetar las franjas horarias establecidas para la entrada y salida del centro. En caso de no entrar a la hora fijada, se deberá esperar al siguiente cambio de clase para poder acceder al centro. En este caso, el alumno junto a su familiar esperará en la valla exterior de la puerta principal y hasta allí se desplazará personal del centro para acompañar al alumno hasta su aula.
 - Evitar los tiempos de permanencia prolongados en las aceras próximas al recinto escolar.
 - Solicitar siempre cita previa para la atención del profesorado u otros profesionales a través de los medios establecidos: no podrá permitirse el acceso al recinto sin esta cita.
 - En caso de cita médica, la familia debe comunicarlo al profesorado a través de EDUCAMOS y por teléfono o Whatsapp a la secretaria a primera hora de la mañana. En el momento de la cita, la familia esperará en la valla exterior de la puerta principal y hasta allí el alumnado será acompañado por el personal del centro. El mismo procedimiento se repetirá cuando regrese. En ningún caso la familia podrá acceder al recinto escolar en esta circunstancia.
- Toda esta información será trasladada a las familias en la última semana de agosto. Deberán hacer entrega de un recibí (mediante EDUCAMOS) en el que declaren haber sido informados y aceptar y comprometerse a cumplir todas las medidas adoptadas. Del mismo modo, se comprometerán a tomar la temperatura a sus hijos todos los días antes de ir al colegio. Si el niño o niña o alguien de su entorno cercano, manifiesta síntomas compatibles con Covid-19 o tiene una temperatura igual o superior a 37,5, **NO** deberá acudir al centro y deberá avisar al equipo directivo del centro.

USO DE MASCARILLA

- Será obligatorio el uso de mascarillas para toda persona (alumnado, profesorado, familias, PAS, repartidores...) que acceda al recinto escolar.
- El uso de mascarilla no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas.
- Así mismo será de uso obligado durante el desarrollo de la actividad docente, tanto dentro de las aulas como fuera de las mismas.
- Teniendo en cuenta el frecuente uso de éstas, se solicitará a las familias especial atención en el suministro, cuidado, identificación y limpieza diaria de las mismas. El alumnado accederá al centro con dos mascarillas, debidamente identificadas y limpias/nuevas (según tipo). Para garantizar que éstas cumplen con su objetivo de higiene y salud, el profesorado realizará un seguimiento del estado de las mascarillas del alumnado recurriendo al uso de la mascarilla de repuesto en caso de que sea necesario.
- Se establece su uso obligatorio en los desplazamientos interiores, entradas y salidas, tiempo de recreos, a excepción de los momentos en que se esté ingiriendo comida o bebida.
- ALUMNADO:
 - Educación Infantil: Mascarilla no obligatoria siempre que se esté con el grupo estable de convivencia. Uso fuera del grupo estable de convivencia si no se puede mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros.
 - Educación Primaria, ESO y FP: Mascarilla obligatoria en todo momento.
- PROFESORADO:
 - Mascarilla obligatoria para todo el profesorado.
- EXCEPCIONES:
 - Personas con dificultad respiratoria (debidamente justificada), que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
 - Actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarilla, por ejemplo, clases de Educación Física. En este sentido:
 - Se priorizarán las actividades al aire libre, sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 m. En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad que establece la normativa, todo el alumnado deberá llevar mascarilla, siempre y cuando la naturaleza de la actividad lo permita.
 - Los neceseres y chaquetas deberán depositarse en las áreas señalizadas de los aseos del polideportivo sin que éstas entren en contacto entre sí, y cuidando de que en el proceso puedan hacerlo de manera ordenada evitando aglomeraciones.
 - Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

El centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección siguiendo las siguientes indicaciones:

- Se realizarán tareas de ventilación de entre 5 y 10 minutos al inicio y al final de la jornada y entre clases, siempre que sea posible, con las medidas de prevención necesarias.
- Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Para evitar tocar pomos, manillas y rosetas se dejarán abiertas todas las puertas. Si no fuese posible, serán desinfectados después de cada uso por el profesorado responsable en ese momento.
- En cada aula se cuenta con un producto desinfectante, que deberá ser utilizado cada vez que el profesor abandone la clase, pulverizando sobre teclado, ratón, mesa del profesor y todos los objetos y superficies de uso común. *(Ver tabla de medidas para la gestión de las aulas)*
- En las aulas de apoyo, el docente que trabaje en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (PT, desdobles...) desinfectará las superficies utilizadas y ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Puestos de trabajo compartidos (aulas, sala de profesores, polideportivo, sala de usos múltiples, cocina, cuartos de material...): se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.
- Limitar el uso de fotocopiadora, a una sola persona (secretaria), a ser posible; se limpiará con disolución de alcohol o gel desinfectante.

COMEDOR ESCOLAR Y SERVICIO DE MADRUGADORES

- En el comedor escolar, así como en madrugadores, será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas que sean de aplicación, del Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021 y del Protocolo de prevención y organización de los Servicios Complementarios y Actividades Extraescolares en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021.
- Ambos servicios se ubicarán en el edificio del comedor escolar.
- Estará disponible hidrogel, tanto en la entrada del comedor y de la biblioteca, como en aquellos lugares donde sea preciso.

- Organización de puestos guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros como mínimo.
- Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos, evitando su interacción.
- Organización de la recogida y entrega de alumnos, de forma escalonada.
- Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada.
- Utilización de materiales individualizados.
- Uso de mascarillas excepto para ingerir comida y bebida.
- Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad.
- Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad.
- Los primeros días de septiembre se concretará con el Servicio de comedor la forma de recogida del alumnado.

GESTIÓN DE LOS CASOS

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- El centro tendrá habilitada una sala (sala de tutorías contigua al aula de 2 años) para posibilitar el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en el centro educativo, con buena ventilación y una papelera de pedal con bolsa.
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la “fracción resto”.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:
 - ALUMNADO
 - 1º. Se llevará a un espacio separado de uso individual (sala de tutorías contigua al aula de 2 años).
 - 2º. Se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia, o al teléfono de referencia de su comunidad o ciudad autónoma, y se seguirán sus instrucciones.
 - 3º. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

- 4º. Hasta la confirmación del diagnóstico, se seguirán las indicaciones de las Autoridades Sanitarias.
- 5º. Una vez finalizada la situación de contagio o aislamiento social, la familia deberá informar al Equipo Directivo del acceso o incorporación a la actividad lectiva presencial del alumnado. En todo caso se requerirá el documento médico correspondiente que autorice este acceso o incorporación. Será imprescindible que esta comunicación al Equipo Directivo del centro se produzca con, al menos, un día de antelación cuando el motivo ha sido el contagio real. La falta de comunicación de esta circunstancia podrá ser motivo de retraso de esta incorporación.

- TRABAJADORES

- El trabajador que inicie síntomas, debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia, o al teléfono de referencia de su comunidad o ciudad autónoma y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y se seguirán sus instrucciones.
- Se informará a los trabajadores del nombre, número de teléfono, dirección, y otros datos de contacto del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que tienen asignado.

ANEXOS

MEDIDAS DE ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO

Espacio	Medidas	Responsables
Puerta principal	<ul style="list-style-type: none">● Control por el personal del centro. El profesorado responsable del grupo, acompañará al alumnado desde las filas hasta su aula en todas las etapas.● Uso obligatorio de mascarilla.● Identificación de las puertas de acceso y salida y filas específicas para cada curso.● Escalonamiento de llegadas y salidas:<ul style="list-style-type: none">- 8:10h: 1º y 2º ESO (1º entrará por la puerta de la izquierda para subir por la escalera del ascensor, y 2º por la puerta derecha para subir por la escalera de la biblioteca)- 8:15h: 3º y 4º ESO (3º entrará por la puerta de la izquierda para subir por la escalera del ascensor, y 4º por la puerta derecha para subir por la escalera de la biblioteca)- 8:50h: 1º, 2º y 3º EI (1º y 2º por la puerta izquierda, la más cercana a secretaría y 3º por la puerta derecha).- 9:00h: 2º, 3º y 4º EP (2º y 3º por la puerta derecha y 4º por la puerta izquierda).- 13:50h: 1º, 2º y 3º EI (igual que en la entrada)- 14:00h: 2º, 3º y 4º EP (igual que en la entrada)- 14:10h: 1º y 2º ESO (igual que en la entrada)- 14:15h: 3º y 4º ESO (igual que en la entrada)- 15:10h: 1º y 2º CFGS (1º entrará por la puerta de la izquierda para subir por la escalera del ascensor, y 2º por la puerta derecha para subir por la escalera de la biblioteca)- 15:15h: 1º y 2º CFGM (1º entrará por la puerta de la izquierda para subir por la escalera del ascensor, y 2º por la puerta derecha para subir por la escalera de la biblioteca)- 20:55h: 1º y 2º CFGS (igual que en la entrada)- 21:00h: 1º y 2º CFGM (igual que en la entrada)	<ul style="list-style-type: none">● Directora● Jefa Estudios● Secretaria● Profesorado

Puerta trasera	<ul style="list-style-type: none"> ● Control por el personal del centro. ● Uso obligatorio de mascarilla. ● Identificación de las puertas de acceso y salida. ● Escalonamiento de llegadas y salidas. <ul style="list-style-type: none"> - 8:50h: 1º EP y 2 años (1º por la puerta derecha, la más cercana al ascensor y 2 años directamente a su aula). - 9:00h: 5º A, 5º B y 6º EP (5º A por la puerta derecha y 5º B y 6 por la puerta izquierda, la más cercana a la biblioteca). - 13:50h: 1º EP y 2 años (igual que en la entrada) - 14:00h: 5º A, 5º B y 6º EP (igual que en la entrada) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Directora ● Jefa Estudios ● Secretaria ● Profesorado
----------------	--	---

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO POR PASILLOS Y ESCALERAS

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	<ul style="list-style-type: none"> ● Indicación del sentido de circulación (circular siempre por la derecha) de pasillos y escaleras con señalización en el suelo y la escalera. ● Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Escalera “Ascensor”: 1º EP, 4º EP, 5º A EP, 1º ESO, 3º ESO, 1º CFGM y 1º CFGS - Escalera “Biblioteca”: 2º EP, 3º EP, 5º B EP, 6º EP, 2º ESO, 4º ESO, 2º, 3º PMAR, 2º CFGM y 2º CFGS ● Uso obligatorio de mascarilla. ● Distanciamiento básico marcado en cada tramo de escalera. Línea pintada en cada tramo de escalera para separar las zonas de subida y bajada. ● Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo, controlado por el profesorado. ● Recorridos debidamente señalizados en ESO para traslados en materias optativas. ● Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Directora ● Jefa Estudios ● Secretaria ● Profesorado

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LAS AULAS

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cada grupo de alumnos estará en su aula de referencia. En ESO, cambiarán de aula lo mínimo posible para cursar las materias optativas. • Apertura de las aulas (puertas y ventanas) por el docente 15 minutos antes del comienzo de clase. Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible para evitar tocar pomos y manillas. Si no fuese posible, serán desinfectados después de cada uso por el profesorado responsable en ese momento. • Disposición de geles hidroalcohólicos en todas las aulas. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado, por filas, 4 ó 5 en cada clase (dependiendo del aula). Nunca unas frente a otras, dejando libre la zona de trabajo del profesor y las zonas próximas a las puertas. • Ventilación después de cada cambio de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Jefa Estudios • Profesorado
Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene y desinfección de aulas utilizadas por diferentes grupos, después de cada uso. • Apertura de las aulas por el docente. Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible para evitar tocar pomos y manillas. Si no fuese posible, serán desinfectados después de cada uso por el profesorado responsable en ese momento. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado, por filas, 4 ó 5 por clase (dependiendo del aula). • Ventilación después de cada clase. • Disposición de espacios y colchonetas para la siesta en Educación Infantil manteniendo la distancia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Jefa Estudios • Profesorado

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LOS PATIOS Y ZONAS DE RECREO

Espacio	Medidas	Responsables
Pacios	<ul style="list-style-type: none"> • Escalonamiento de las salidas y regresos y distribución espacial de los grupos: <ul style="list-style-type: none"> - 2 años: 11:30h (Patio 2 años). - 1º EI: 11:00h (Patio EI) - 2º EI: 11:30h (Patio EI) - 3º EI: 12:00h (Patio EI) - 1º EP: 10:55h (Patio EP/ESO) Zona A (Saldrá por la puerta izquierda, la más cercana al ascensor y entrará por la misma puerta) - 2º EP: 10:55h (Patio EP/ESO) Zona D (Saldrá por la puerta derecha y entrará por la misma) - 3º EP: 10:55h (Patio EP/ESO) Zona B (Saldrá por la puerta derecha y entrará por la misma) - 4º EP: 11:30h (Patio EP/ESO) Zona D (Saldrá por la puerta izquierda, la más cercana al ascensor y entrará por la misma puerta) - 5º A EP: 11:30h (Patio EP/ESO) Zona A (Saldrá por la puerta izquierda, la más cercana al ascensor y entrará por la misma puerta) - 5º B EP: 11:30h (Patio EP/ESO) Zona C (Saldrá por la puerta derecha y entrará por la misma) - 6º EP: 11:30h (Patio EP/ESO) Zona B (Saldrá por la puerta derecha y entrará por la misma) - 1º ESO: 12:00h (Patio EP/ESO) Zona A (Saldrá por la puerta izquierda, la más cercana al ascensor y entrará por la misma puerta) - 2º ESO: 12:00h (Patio EP/ESO) Zona B (Saldrá por la puerta derecha y entrará por la misma) - 3º ESO: 12:00h (Patio EP/ESO) Zona C (Saldrá por la puerta izquierda, la más cercana al ascensor y entrará por la misma puerta) - 4º ESO: 12:00h (Patio EP/ESO) Zona D (Saldrá por la puerta derecha y entrará por la misma) - FP: 17:50-18:20 (fuera del recinto escolar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Jefa Estudios • Profesorado

	<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado responsable del grupo acompañará al alumnado en la bajada y subida del recreo, realizándose por las escaleras asignadas a cada clase y guardando las distancias de seguridad establecidas. • Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. • Incremento de la vigilancia (1 profesor por grupo-clase). • Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. • Uso de mascarilla obligatorio. 	
--	--	--

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LOS BAÑOS

Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del número máximo de 4 personas en el interior. (2 en WC y 2 en lavabo) • Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras. • Disposición de jabón líquido y papel de manos. • Señalización de las normas de uso. • Aseo de uso exclusivo en 2 años, 3º EI y 1º EP. • Aseo compartido para 1º y 2º EI, con WC y lavabo específico para cada curso. • En la etapa de FP, 1º CFGM y 1º CFGS utilizarán el baño más cercano al aula de informática. 2º CFGM y 2º CFGS utilizarán el baño más cercano al laboratorio. • Se podrá salir al baño en el momento en que se necesite, previa anotación en un listado con la hora y baño utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora • Jefa Estudios • Profesorado • Personal de limpieza

MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA

Todos los recorridos señalados se realizarán siempre por la derecha, respetando la distancia de 1'5 m entre cada uno.

GRUPOS ESTABLES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLES	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Aula de 2 años	5	Aula 2 años	Lidia Yagüe	Entrada al recinto por el portón trasero, acceso al edificio por entrada exclusiva. Patio independiente y exclusivo. Aseos propios.
1º EI	19	Aula 1º EI	Inmaculada Manzano	Entrada al recinto por la puerta delantera, acceso al edificio por porche delantero. Filas señalizadas en el patio delantero para asegurar la entrada. Patio utilizado por turnos. Aseo compartido con WC y lavabo propio.
2º EI	25	Aula 2º EI	Andrea Pedrero	Entrada al recinto por la puerta delantera, acceso al edificio por porche delantero. Filas señalizadas en el patio delantero para asegurar la entrada. Patio utilizado por turnos. Aseo compartido con WC y lavabo propio.
3º EI	20	Aula 3º EI	Covadonga de la Fuente	Entrada al recinto por la puerta delantera, acceso al edificio por porche delantero. Filas señalizadas en el patio delantero para asegurar la entrada. Patio utilizado por turnos. Aseo propio.
1º EP	20	Aula 1º EP	Esther Torinos	Entrada al recinto por portón trasero, con horario diferenciado. Patio utilizado por turnos, con zona exclusiva delimitada. Aseo propio.

MEDIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL RESTO DE LOS GRUPOS

GRUPOS	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA / AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º EP	15	Aula 2º EP	Lara Barbero	Entrada al recinto por la puerta delantera, acceso al edificio por porche delantero. Filas señalizadas en el patio delantero para asegurar la entrada. Patio utilizado por turnos con zona exclusiva delimitada.
3º EP	25	Aula 3º EP	Nuria Hernando	
4º EP	23	Aula 4º EP	Carmen Aparicio	
5º EP	2 Grupos: 14 / 12	Aula 5º A EP y Aula 5º B EP	Alma Sánchez y M ^a Ángeles Herrero	
6º EP	23	Aula 6º EP	David Bocos	Entrada al recinto por portón trasero. Filas señalizadas en el porche trasero. Patio utilizado por turnos con zona exclusiva delimitada.
1º ESO	25? / 20?	Aula 1º ESO / 1ª CFGM	Raúl Menéndez / Laura Lindo	Entrada al recinto por la puerta delantera, acceso al edificio por porche delantero. Filas señalizadas en el patio delantero para asegurar la entrada. Patio utilizado por turnos con zona exclusiva delimitada.
2º ESO	25? / 20?	Aula 2º ESO / 1º CFGS	Jesús Casas / Antonio Sevillano	
2º ESO (PMAR)	8?	Aula de apoyo (contigua al laboratorio)	Ignacio Salgado	
3º ESO	27? / 20	Aula 3º ESO / 2º CFGS	Margarita López / Judith Sanz	
3º ESO (PMAR)	8?	Aula de 3º PMAR	F. Javier Criado	
4º ESO	14? / 17?	Aula 4º ESO / 2º CFGM	Marina Represa / Cristina Navarro	

El acompañamiento en las entradas y salidas, así como en las subidas y bajadas al recreo, lo realizará el profesor con el que tengan clase en ese momento.

MAPA ZONAS PATIO

